

QUILLOTA, 24 de Junio de 2019.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6829 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°562/2019 de 19 de Junio de 2019 de Director Departamento de Educación RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 24 de junio de 2019, en que solicita se declare Desierta la Licitación Pública del Proyecto denominado **"SERVICIO ARRIENDO HORAS PISCINA TEMPERADA PARA ESTABLECIMIENTOS RED-Q, QUILLOTA"**, se cumplió el plazo estipulado para esta fase, no se recibieron ofertas a través del Portal Chile Compra, y no se recibieron Boletas de Garantía de la Seriedad de la oferta;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Resolución de Acta de Deserción Adquisición N°2833-12-LE19;
4. Decreto Alcaldía N°6009 de 06 de junio de 2019 que aprobó expediente técnico y autorizó Licitación Pública del Proyecto denominado **"SERVICIO ARRIENDO HORAS PISCINA TEMPERADA PARA ESTABLECIMIENTOS RED-Q, QUILLOTA"**, el cual se financia con recursos SEP;
5. La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **DECLÁRASE** desierta por no presentación de ofertas la Licitación Pública realizada a través del portal Chile Compra Adquisición N°2833-12-LE19, del Proyecto denominado **"SERVICIO ARRIENDO HORAS PISCINA TEMPERADA PARA ESTABLECIMIENTOS RED-Q, QUILLOTA"**.

SEGUNDO: **ADOpte** el Director del Departamento de Educación RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dése cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



OSCAR CALDERON SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(s)

DISTRIBUCIÓN:

1. Finanzas RED-Q 2. Jurídico 3. Control Interno 4. RED-Q 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-